



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

GERES: ACTI/13/2024

ASUNTO: CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

BASES CONCURSO POSTALES NAVIDEÑAS

Desde la Concejalía de Juventud se convoca CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS dirigido a todos los niños y niñas del municipio con el objetivo de fomentar la expresión artística, la creatividad y la participación activa en nuestras tradiciones de la población infantil de Cobeña.

El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes **BASES**:

1ª.-PARTICIPANTES

Podrán participar niños y niñas empadronados en Cobeña y cuyas edades estén comprendidas entre 4 y 12 años.

2ª.- TEMA

El dibujo deberá tener en cuenta a temática de la Navidad, bajo el lema: “Cobeña en Navidad”. La elección y elaboración de cada dibujo se realizará individualmente por cada niño, acompañando al mismo una breve explicación de lo realizado.

El contenido del dibujo deberá ser original e inédito y de técnica libre, siempre que se posibilite su reproducción impresa.

3ª.- FORMATO

El formato de la tarjeta será tamaño A4 en horizontal y el soporte será a libre elección.

La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

Quedarán excluidas los trabajos cuyo contenido sea pornográfico, atente al honor de terceros, al buen gusto, atentatorio contra los derechos humanos y todos aquellos que puedan causar rechazo social (por ejemplo, racista, sexista o xenófobo, etc.) o sean ilegales.

4ª.- PRESENTACIÓN

La presentación de los trabajos podrá realizarse desde el 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2024.

Las inscripciones se realizarán presencialmente en el Ayuntamiento sito en Plaza de la Villa nº 1 de Cobeña.

Las personas interesadas presentarán la solicitud de inscripción/autorización (modelo Anexo I de estas Bases) junto con la postal diseñada.

Se presentará un dibujo por participante.

5ª.- PREMIOS

Se establecerán tres premios:

- 1º premio: postal que la Concejalía de Juventud utilizará para felicitar la Navidad y como portada de Facebook e Instagram de la Concejalía desde el 23 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, obsequio valorado en 60,00 euros y diploma.
- 2º premio: obsequio valorado en 40,00 euros y diploma.
- 3º premio: obsequio valorado en 20,00 euros y diploma.

La entrega de los premios se realizará un día laborable posterior al fallo del jurado, del cual se informará a los participantes de manera telefónica.

Posteriormente se expondrán los trabajos premiados en las redes sociales y páginas web propias del Ayuntamiento de Cobeña y Concejalía de Juventud, así como en la cristalera del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

6ª.- JURADO

El Jurado estará formado por:

- Concejal de Cultura, Infancia y Juventud: D. Juan Carlos Redondo Chisvert
- Concejal de Educación: D^a M^a Isabel Gómez Pascual
- Técnico de la Biblioteca Municipal: D. Andrés Moreno Pacheco

El fallo del Jurado se efectuará el día 17 de diciembre de 2024, que será inapelable.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en el concurso de “POSTALES NAVIDEÑAS” conlleva el consentimiento de los participantes para que los datos proporcionados y su imagen puedan ser utilizados en los medios de difusión que el Ayuntamiento de Cobeña considere oportuno, con fines publicitarios dentro del proyecto concurso de “POSTALES NAVIDEÑAS”

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS

La presentación de cualquiera de los trabajos implica: la autorización para poder proceder a su exposición y utilización, la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

El Ayuntamiento de Cobeña decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrán adaptarla tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.

Los trabajos presentados quedarán propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Cobeña, pudiendo ser reproducidos y hacer de ellos el uso publicitario que se estime conveniente, con mención de su autor.

El Ayuntamiento queda facultado para introducir alguna modificación en el dibujo premiado, si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas Bases.

El Ayuntamiento de Cobeña, con NIF P2804100-B, y domicilio en Plaza de la Villa,1, C.P: 28863, Cobeña, Madrid, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud de inscripción en el concurso de “POSTALES NAVIDEÑAS” de la Concejalía de Juventud y la toma, difusión y publicación de las imágenes de los participantes; siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado/a o los/as representantes legales del/la menor, el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión en interés público. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público.

El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad.

Los datos solicitados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento no podrá garantizar su solicitud.

En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación mediante petición escrita remitida al Ayuntamiento.

Le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

9.- BASES CONCURSO POSTALES NAVIDEÑAS



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1
28863 COBEÑA (Madrid)

Estas bases tendrán validez en años sucesivos durante el periodo navideño, variando las fechas dependiendo del calendario anual, salvo que se contemplen modificaciones o de su derogación.

En Cobeña, a fecha de firma,



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA
Pl. de la Villa ,1
28863 COBEÑA (Madrid)

ANEXO 1
CONCURSO POSTALES NAVIDEÑAS INSCRIPCIÓN-AUTORIZACIÓN A PARTICIPAR

D./Dña.
con DNI cómo *padre, madre o tutor (táchese lo que
no proceda) de:

Datos del niño/niña:

Nombre y Apellidos:.....

Edad:.....

Domicilio en Cobeña (Madrid), callenº
piso.....puerta.....,le autoriza a participar en el CONCURSO POSTALES
NAVIDEÑAS convocado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de
Cobeña y solicita su inscripción en el mismo.

Confirma que ha leído y acepta las bases para la convocatoria de este concurso y
manifiesta haber sido informado de que los datos personales de su hijo/a serán tratados
para las finalidades descritas, y da su consentimiento para el uso de sus datos, o los de
su representado, en los términos anteriormente indicados.

En Cobeña a de de 2024

Firma